



Ratifican en Comisión a Rogelio Eduardo Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público

Boletín No. 0340

- También, a Edgar Abraham Amador Zamora como subsecretario de la SHCP, entre otros empleados superiores de Hacienda

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la propuesta de ratificación del nombramiento de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público, hecho por la titular del Poder Ejecutivo Federal.

El dictamen también contiene la ratificación de Edgar Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Bertha María Gómez Castro, subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación; y Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, de Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico, y Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes, todos del SAT.

Asimismo, María del Carmen Bonilla Rodríguez fue ratificada como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, y Pablo Gómez Álvarez, de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la SHCP.

El dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política para su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados.



Quienes conducen la política económica fiscal cuentan con experiencia

Previamente, en reunión con los funcionarios, el presidente de la Comisión precisó que la ratificación de los nombramientos propuestos por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, para ocupar los cargos más altos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se trata de simple formalidad, sino de un paso fundamental para asegurar que quienes conducen la política económica fiscal de nuestro país cuentan con la experiencia, el compromiso y la visión necesaria para fortalecer la estabilidad y el desarrollo de nuestra patria.

En cuanto al cargo de titular de la SHCP en favor de Rogelio Ramírez de la O, destacó que su trayectoria y conocimientos son innegables y ha demostrado un profundo compromiso con el bienestar del país. “El secretario de Hacienda es, sin duda, una de las piezas claves de la estructura del gobierno, es responsable de conducir la política económica y garantizar que cada peso recaudado y gastado se traduzca en beneficios para el pueblo de México”.

Es el encargado de dirigir los esfuerzos para mantener una economía estable y equitativa en consonancia con los principios de justicia social y desarrollo sostenible que guían la transformación de la vida pública de nuestro país, añadió.

Es igualmente relevante, dijo, ratificar a los empleados superiores de la SHCP. “Cada uno de estos nombramientos tienen un peso jerárquico fundamental”, ya que forman el equipo y aseguran que la política tributaria, la disciplina fiscal y la aplicación de las leyes económicas fiscales se lleven a cabo de manera eficiente y justa.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que votaría a favor de la ratificación de los altos funcionarios de Hacienda, “pero no significa que se firme un cheque en blanco”. Señaló que su actuar debe estar al nivel de lo que las y los mexicanos esperan y advirtió que señalarán las fallas y tropiezos en la parte hacendaria. Pidió que se escuchen las necesidades de todas las entidades federativas y no se les disminuyan recursos.



En tanto, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) anunció que su voto sería en contra porque se está a favor de algunos nombramientos, pero de otros no; sin embargo, “dejamos nuestra mano amiga como grupo parlamentario para la construcción de acuerdos serios por el bien de México”. Reconoció que hay mucho por hacer y “en nosotros estará siempre la voluntad de construirlo juntos”.

Emilio Suárez Licona, también diputado del PRI, externó su inquietud por conocer qué estrategias contempla la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reducir el porcentaje de deuda pública en relación con el PIB, sobre todo considerando que en los últimos años se incrementó. Asimismo, qué alternativas o estrategias se tienen previstas en el Gobierno Federal para fomentar la autonomía financiera de los estados y reducir la dependencia.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) expresó que el doctor Ramírez de la O es un hombre ampliamente experimentado, además de excelente funcionario público y economista; por ello, no hay duda que lo hará bien. “Por eso, el Partido del Trabajo votará a favor de la ratificación de los funcionarios porque han dado excelentes resultados”. Respecto al Paquete Económico, llamó a hacer algunas mejoras al PACIC, Paquete Contra la Inflación y la Carestía, “porque sí detuvo el crecimiento en la canasta básica ese pacto que se logró en el gobierno anterior”.

Del grupo parlamentario del PVEM, el diputado Ernesto Núñez Aguilar manifestó su voto a favor de las ratificaciones y reconoció la trayectoria y compromiso de las y los funcionarios, lo cual será factor para que continúe la estabilidad económica del país. Preguntó qué acciones ha tomado la SHCP para disipar las dudas y preocupaciones de los empresarios sobre el monto de más de 20 mil millones que se anunciaron como inversión extranjera para 2025.

Por el PAN, el diputado Federico Döring Casar destacó que estos nombramientos, junto con el del auditor Superior de la Federación, son los más importantes que la Cámara de Diputados vota. “En casi todos los nombramientos coincidimos, con muchos de ellos hemos trabajado y han acreditado que saben convivir y construir en la cordialidad, algunos mejor que otros, pero no es el caso de todos”. Preguntó “qué garantías se tienen de que si decidimos votar a favor” se va a tener un trato de respeto.



El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) expresó que ante la incertidumbre y riesgo que presenta el país, la mejor alternativa es apostar por la experiencia, el conocimiento y la calidad profesional del doctor Ramírez de la O, experto reconocido en el ámbito privado, académico y gubernamental. “Este no puede ser momento de improvisaciones y menos de regatear el apoyo por mero cálculo político. Con estas ratificaciones estamos de cara al Paquete Económico 2025.

Del grupo parlamentario de MC, el diputado Raúl Lozano Caballero señaló que al ratificar a estos funcionarios se les da la confianza para mantener un equilibrio económico ante las amenazas del exterior. Pidió su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, equilibrio entre gasto e ingresos, y entre lo que se destina a programas sociales y los proyectos importantes del país.

A su vez, el diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI) sostuvo que la hacienda pública es el pilar sobre el cual se construyen las políticas económicas de la nación y a esta Comisión le corresponde analizar, revisar y proponer reformas y políticas que aseguren un uso eficiente y equitativo de los recursos públicos. “Cómo plantea la nueva administración satisfacer las necesidades de gasto y los nuevos programas sociales”, cuestionó.

El diputado José Antonio López Ruíz (PT) dijo que se está iniciando un nuevo camino y administración y se debe comenzar con toda la confianza de las personas que se están ratificando porque tienen la capacidad técnica y operativa comprobada. Mencionó que, de los 60 millones de contribuyentes entre personas físicas y morales, hay 12 mil que ganan miles de millones de pesos, por lo que solicitó información sobre si hay una estrategia para los grandes contribuyentes.

En su turno, el diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM), pidió redoblar esfuerzos para aumentar la recaudación y los ingresos presupuestales, así como continuar la política de cero defraudación fiscal, que aumentó 5.3 por ciento la recaudación, la cual no tiene niveles óptimos. Se pronunció por ajustar el gasto y pidió conocer en qué áreas se enfocarán los recortes y cómo se asegurará que esas decisiones no impactarán programas de gobierno ni la calidad de servicios.

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, diputado del PAN, enfatizó que su grupo parlamentario no puede votar a favor de esta ratificación porque no hay las condiciones políticas básicas democráticas de diálogo y entendimiento para hacerlo. Precisó que se pidió que en el dictamen se separara la votación de los nombramientos para no caer en esta disyuntiva, y fuera una sola votación. Externó su preocupación por rescatar y reestructurar las deudas de algunos estados.



La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) consideró necesario revisar cuáles son los temas respecto a Petróleos Mexicanos porque hay adeudos con los proveedores y se está cayendo la producción. Solicitó una cita con la Secretaría para abordar este tema, así como el proyecto a futuro para hacerle frente.

También de Morena, el diputado Daniel Murguía Lardizábal afirmó que el trabajo de Ramírez de la O está más que probado como titular de la Secretaría de Hacienda porque en el sexenio anterior se lograron avances y se transitó de manera ejemplar en comparación con otros países, sobre todo durante la pandemia que frenó la actividad económica del mundo y, a pesar de todo, México mantuvo su crecimiento económico.

El Presupuesto será reflejo de las prioridades de la nueva administración

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, se congratuló porque la ratificación se da días antes de que comiencen las discusiones sobre el Paquete Económico 2025. Informó que éste marcará el inicio de un nuevo gobierno, porque será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y, al mismo tiempo, un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano.

Puntualizó que en la Secretaría están abiertos al diálogo y a la colaboración para hacer del Paquete Económico un proyecto consensuado que beneficie al pueblo. La situación actual de la economía, añadió, tiene oportunidades sobre las que se puede construir un país más próspero, por lo que exige “nuestro esfuerzo para que esas oportunidades se traduzcan en beneficios concretos para todos y no solo para algunas regiones o sectores”.

En esta segunda fase, subrayó, “reitero el compromiso de la SHCP de mantener las finanzas públicas sanas, porque esto es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo. Reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente para los estratos menos favorecidos”.



Refirió que aparte de los modelos económicos, es vital mantener un diálogo constante con empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros para entender lo que motiva sus planes y reacciones a los cambios en la economía y las políticas públicas. “Esta combinación de retroalimentación enriquece el análisis que hacemos en la Secretaría y nos da una visión integral y actualizada de la situación económica”.

Ramírez de la O expresó que la deuda aumentó por la caída de 8.5 por ciento del PIB en 2020, llegando casi al 52 por ciento del PIB, pero el año pasado se redujo a 49 por ciento a pesar del aumento del gasto social y de inversión pública.

Dijo que la principal preocupación de los inversionistas extranjeros es el déficit por las altas tasas de interés, a lo cual se responde con un Paquete Económico que plantea una reducción significativa del déficit con el mantenimiento de programas que sostienen la dinámica de inversión infraestructura y gasto social.

Expresó que las condiciones de las carreteras tendrán recursos importantes en 2025. Señaló que en el Presupuesto hay gasto comprometido, por lo que se debe ampliar la disponibilidad total de recursos para dar mayor margen de maniobra al gobierno.

Indicó que se eliminará la duplicidad de funciones y se crearán economías de escala, como la digitalización, que mejorará la conectividad y comunicación entre dependencias, lo cual será un potencial de ahorro.

En su intervención, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora, indicó que lo que se ha facilitado en términos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda hacia Pemex ha tenido un efecto neutral; “es un ingreso para Pemex y un gasto para el Gobierno Federal, entonces tiene un efecto neutro sobre el balance”.

Este efecto, agregó, se ha centrado, en una primera etapa, en cubrir la depreciación que sufrían las empresas públicas y en ampliar la capacidad productiva de las empresas para cumplir con las necesidades de la población, cuidando el interés público y siguiendo la estrategia para garantizar el abasto de energéticos bajo criterios de seguridad nacional y dependencia energética.



Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, comentó que de 2018 a 2023 el incremento de las participaciones federales fue de 3.8 por ciento del PIB y a octubre de este año el aumento ha sido por más de 80 mil millones de pesos; es decir 3.4 por ciento.

Mencionó que los ingresos propios de las entidades federativas han crecido de 1.16 a 1.46 por ciento del PIB alcanzando en las leyes de ingreso y en el desempeño de la recaudación hasta septiembre de este año 368 mil millones de pesos.

Informó que en términos de deuda de los municipios la baja ha sido de 49 por ciento en términos reales. Actualmente los municipios deben muy poco respecto a su capacidad de gasto o endeudamiento. Subrayó que, en el caso del análisis de las deudas, encontraron tres macrotendencias, lo que significa que alrededor de 20 entidades han optado por bajar sus saldos nominales y reales en los últimos tres años a raíz del incremento de las tasas de interés.

A su vez, María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, subrayó que respecto a la estrategia de financiamiento que ha llevado a cabo el Gobierno Federal, se ha dado prioridad al financiamiento interno y se ha considerado el financiamiento externo como una fuente complementaria.

En cuanto a los refinanciamientos, dijo que se logró refinanciar cerca de 15 mil millones de dólares de deuda externa; se hizo una reducción histórica en la exposición a mercados internacionales. Además, el cien por ciento de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija, y el 76 por ciento de la deuda de mercado local también está a tasa fija.

